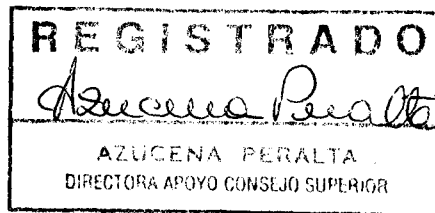




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



General Pacheco, 15 de diciembre de 2004

VISTO la Resolución de Rectorado N° 1.210/2004, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se efectuó una compensación de incisos y partidas principales en el crédito presupuestario destinado a la Facultad Regional La Plata correspondiente al proyecto "PROCQMA" (Proyecto de reciclado para la obra civil desde la química, los materiales y el medio ambiente).

Que la mencionada compensación de crédito presupuestario se efectuó, ad-referéndum del Consejo Superior Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
NACIONAL

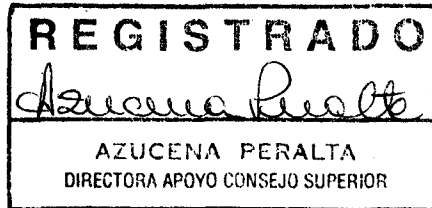
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 1.210/2004 del señor Rector mediante la cual se efectuó una compensación de incisos y partidas principales en el crédito presupuestario destinado a la Facultad Regional La Plata correspondiente al proyecto "PROCQMA" (Proyecto de reciclado para la obra civil desde la quími-

//..



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



...//

ca, los materiales y el medio ambiente).

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1.522/2004



Ing. Néstor René González
Secretario Académico y de Planeamiento

Ing. Héctor Carlos Brotto
RECTOR